

**PROGRAMA DE GOBIERNO
ALCALDÍA DE PENSILVANIA
2008 – 2011**

**Darío Ramírez Gómez
Alcalde**



ES EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN

FUNDAMENTACIÓN

La naturaleza misma de nuestro planeta, lo impredecible del comportamiento humano y de las relaciones sociales e internacionales y, más particularmente, las circunstancias propias y extremadamente complejas de nuestro país, revisten de un pesado manto de incertidumbre cualquier proyección que se pretenda hacer en cualquier campo de la actividad humana.

Por otra parte, los más importantes pensadores sobre el comportamiento humano, económico, político, así como sobre la filosofía, la psicología, la teología y la espiritualidad, parecen estar de acuerdo en que la probable situación en que se encuentre una persona, una comunidad y aún la misma humanidad, así como las circunstancias de carácter material que los rodeen en el futuro dependen fundamentalmente de las acciones que se ejecuten en el presente. "El futuro se construye hoy!", reza un adagio popular. El pasado es útil, sólo en la medida en que nos da cuenta de cómo las acciones que se ejecutaron entonces, nos han traído a la situación actual y nos permite reflexionar para tomar hoy las determinaciones que construirán nuestro mañana.

Estas dos posturas, aparentemente contradictorias, son las que me han ayudado a construir una posición mental y filosófica, así como un modelo de acción hacia el desarrollo, que es el que ofrezco a mi comunidad y que parte de la complementación de estos dos escenarios, orientada hacia la construcción de un futuro de bienestar, sustentado en el progreso social y económico de la comunidad pensilvense, contando con su esfuerzo y aporte, de la mano con la administración Municipal.

EL MODELO

La razón de ser de una democracia no es otra que la consecución de un estado de bienestar para sus integrantes, permanente y sostenible, sustentado sobre un nivel de vida que corresponda a la dignidad del ser humano y dentro de la mejor relación de equidad posible, a partir de la búsqueda de una igualdad de oportunidades y de la posibilidad de participación en la conformación del Estado y en toma de decisiones.

El modelo propuesto en mi programa de gobierno consiste en atender el mandato democrático de nuestra Constitución a través de una propuesta

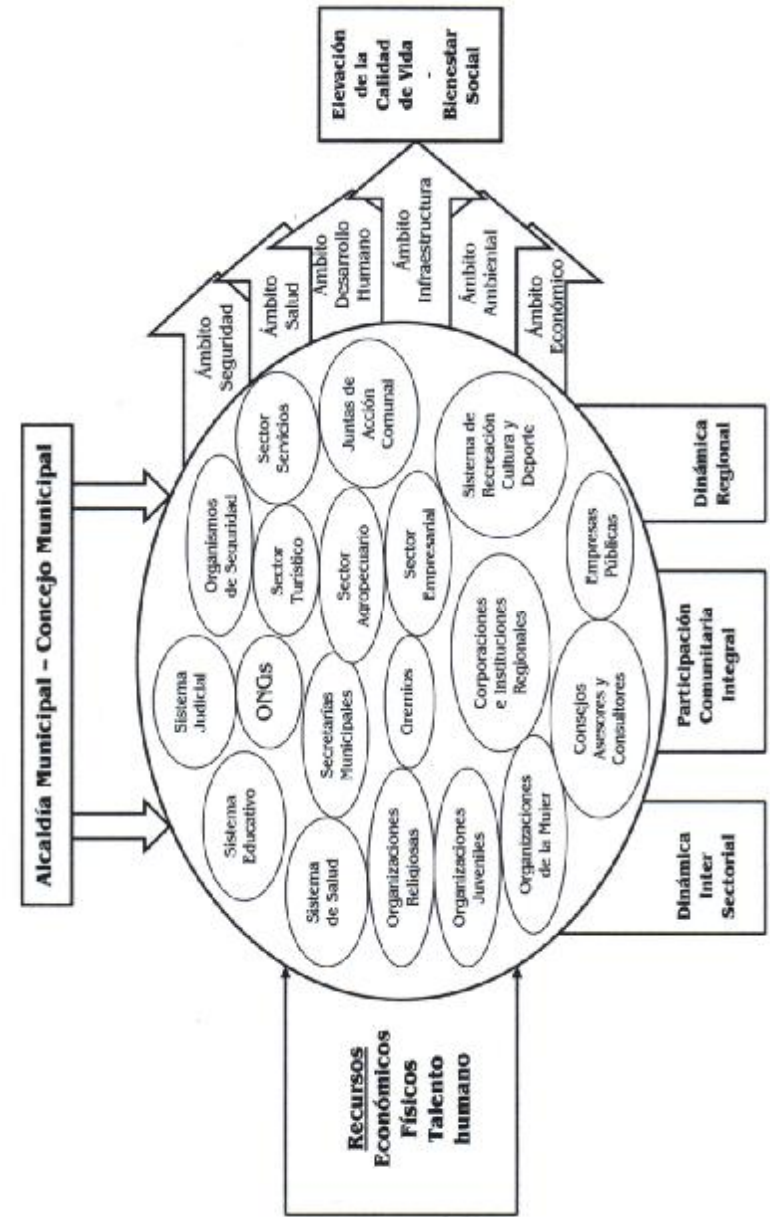
conceptual que visualiza la organización social y gubernamental del municipio como un gran sistema (macro sistema), conformado por todas las instituciones, organizaciones y estamentos que, de manera ordenada y generalizada, interactúen aportando sus potencialidades individuales para que, bajo la orientación de la administración municipal, se logre mancomunadamente el objetivo central de mi propuesta que es cimentar de manera robusta, sólida y sostenible, una dinámica de desarrollo humano que permita elevar significativamente el nivel de vida de los pensilvenses.

Pilares de Sustentación

Un modelo sistémico, como el que pretendo desarrollar, requiere de la sustentación sobre tres pilares fundamentales:

1. La participación de toda la comunidad cimentada sobre la concientización y empoderamiento del concepto de que Pensilvania es obligación de todos; no solamente de la administración o de un grupo de líderes, sino de todos y cada uno de sus habitantes, sean permanentes o transitorios, así como de los pensilvenses domiciliados en otros lugares; dinámica que he denominado como "Participación Comunitaria Integral".
2. A partir de la interiorización del concepto anterior, la plena comprensión y empoderamiento del principio sistémico de la intersectorialidad, o interacción de los integrantes del sistema, a fin de que se posibilite la articulación del accionar propio de cada sector hacia los grandes objetivos, de manera que estos lleguen a convertirse en parte de los objetivos específicos del sector y se consiga un clima de mutuo apoyo y complementariedad inter sectores que redunde en la optimización de los recursos de todo orden con que cuenta el municipio y de los que se puedan obtener como resultado de la gestión gubernamental; concepto que he denominado "Dinámica Inter Sectorial".
3. El logro de los grandes objetivos implica en algunos aspectos la formulación de macro proyectos que, dado el tamaño de la mayoría de los municipios colombianos, serían imposibles de implementar, debido a la precariedad de sus recursos y, en el supuesto de que contaran con ellos, a que el tamaño mínimo disponible es tan grande que quedarían sobredimensionados y subutilizados, generando un desperdicio de recursos. Es por ello que se ha generado una dinámica en todo el país hacia la conformación de regiones integradas por municipios con características comunes que permitan abordar mancomunadamente los macro proyectos y de esta manera

Sistema de Organización Social y Gubernamental



Como es lógico suponer, la ejecución de mi Programa de Gobierno incluye la formulación y puesta en marcha de un Plan de Desarrollo, que se llevará a cabo dentro de los plazos establecidos en la normatividad vigente. No obstante, considero importante incluir en esta propuesta una reflexión que pone de manifiesto el tamaño y la profundidad de visualización que tengo del municipio, de sus necesidades y de sus posibilidades, así como de la magnitud que pienso imprimir a la elaboración del Plan, manifiesto en su alcance temporal o visión.

Si bien es cierto que existen variables que ubican en situación de precariedad todo pronóstico, no es menos cierto que es posible reducir notablemente el nivel de incertidumbre, eliminando o disminuyendo sustancialmente, mediante la estructuración de un plan de desarrollo de amplio espectro, de largo alcance, objetivo y realista, las debilidades de que adolece el municipio, así como las amenazas impuestas por variables macroeconómicas, políticas o sociales correspondientes al ámbito nacional o internacional y que provienen de factores sobre los cuales no se tiene control, sean estos de carácter natural o de otros órdenes.

Desde un punto de vista académicamente serio, sólo los países con alto grado de desarrollo pueden abordar el tema de la planeación con alcances temporales relativamente cortos (10 a 20 años). Los países con bajos niveles de desarrollo requieren de mucho tiempo para sobreponerse a las problemáticas que los aquejan y, por lo tanto, la visión que permite vislumbrar las soluciones debe abarcar el tiempo requerido para alcanzarlas, que obviamente es mucho más largo (50 a 100 años). Si pensamos en nuestro municipio, dado su tamaño y la magnitud de su problemática, el tiempo mínimo de visión de un plan de desarrollo que permita colocarlo en la senda del progreso es de 20 años, por lo que mi propuesta inicia con abordar la planeación municipal sobre este horizonte temporal, permitiendo así la incorporación de macro proyectos que aseguren un salto cualitativo y cuantitativo importante, hacia el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad en general.

Esta visión de largo aliento permitirá pensar y definir las características del municipio que deseamos tener y así orientar y estructurar un plan que garantice la obtención del resultado deseado. El destino del municipio quedará así clara, objetiva y metódicamente definido y compromete el accionar de cinco administraciones en lo relacionado con los grandes proyectos y metas, dejando libertad para la proposición y ejecución de aquellos que puedan desarrollarse durante cada período y que, teniendo claro el horizonte total, apalanquen la obtención del resultado final.

ÁMBITOS

El hecho de concebir la organización social y gubernamental como un sistema dentro del cual se prevé la interacción de sus componentes, posibilita la realización de proyectos, acciones y gestiones que produzcan resultados en diferentes ámbitos que, en conjunto, cumplan con el objetivo principal y final de elevar el nivel de vida de los pensilvenses. Para lograr la obtención de resultados en cada ámbito, no es forzosamente necesaria la participación de todos los componentes del sistema; solamente intervendrán aquellos cuyas características sean las más adecuadas para ese fin, siempre interrelacionándose e interactuando, de manera que se optimicen las fortalezas individuales y se eliminen las debilidades, logrando así el máximo aprovechamiento de todos los recursos.

A partir de lo expuesto, mi programa de gobierno desarrollará las acciones y gestiones que se describen a continuación, tendientes a satisfacer necesidades en los ámbitos que, con el apoyo de los tres Pilares de Sustentación, me propongo intervenir y que en su oportunidad serán incluidas en el Plan de Desarrollo.

Ámbito de la Salud

Es común pensar que el ámbito de la salud se reduce exclusivamente a lo relacionado con el funcionamiento del hospital; sin embargo, su dimensión es inmensamente grande y compromete, no solamente la participación de múltiples componentes del sistema sino la producción de resultados en otros ámbitos.

En principio, es propósito de mi plan de gobierno desarrollar las siguientes acciones con respecto a este importante ámbito:

- Gestionar recursos de auditoría externa para evaluación y fortalecimiento de la atención de 1º Nivel.
- Gestionar el mantenimiento de las jornadas quirúrgicas actuales y la habilitación de otras adicionales, tratando de atender las exigencias de la atención de 2º Nivel.
- Generar planes y acciones que produzcan un mejor enlace con la comunidad, mediante la interacción con los desarrollos propios del Ámbito del Desarrollo Humano, en lo relacionado con los mecanismos de participación comunitaria.
- Implementar y/o mejorar mecanismos y programas de atención a la población vulnerable, también con la interacción con los desarrollos propios del Ámbito del Desarrollo Humano, en aspectos de sensibilización y capacitación en hábitos de vida saludable, salud mental, fármaco dependencia, salud sexual y reproductiva, etc.

- Gestionar recursos para potabilización del agua para consumo humano, tanto en la cabecera municipal como en los corregimientos y centros poblados, mediante la interacción con los desarrollos propios del Ámbito de la Reconstrucción y Preservación del Medio Ambiente y del Ámbito de la Infraestructura.
- Gestionar recursos para la construcción de morgues en la cabecera municipal y los corregimientos.
- Gestionar recursos para la infraestructura, el sostenimiento y la dotación de puestos de salud.
- Mejorar la cobertura de los planes de vacunación.
- Gestionar la creación de un Hogar de Paso para la micro región del alto oriente de Caldas en Manizales.

Ámbito del Desarrollo Humano

Este es el ámbito de mayor preocupación dentro de mi Programa de Gobierno, puesto que considero imposible alcanzar niveles importantes de desarrollo en otros ámbitos, sin el propósito inicial del desarrollo del ser humano. Es el desarrollo humano el principio y el fin de la dinámica de todos los ámbitos.

El centro y motor del desarrollo humano lo constituye la Educación, en todos los niveles, apalancada y complementada por Programas Especiales para las diferentes necesidades y problemáticas sociales.

Dentro de este ámbito, desarrollaré las siguientes acciones:

En el tema educativo propiamente dicho:

- Generar un proceso de construcción de un sistema educativo global en el municipio, que conduzca a la interacción, integración y articulación de todos los niveles de la educación, sustentadas sobre un avance de carácter propedéutico que permita a nuestros jóvenes una excelencia en su preparación en el menor tiempo posible, colocándolos en el mercado laboral en óptimas condiciones de capacitación y de competitividad. Todo esto dentro de un marco de pertinencia en los contenidos y programas, que oriente a la juventud hacia su contribución para la búsqueda y consecución de altos niveles de desarrollo económico y social que esté de acuerdo con la vocación y potencialidades del municipio.
- A partir de lo anterior constituir a la Alcaldía en articulador de los diferentes proyectos y programas de carácter educacional, no solo dentro del sistema educativo mismo, sino en apoyo y desarrollo de programas de capacitación y educación ciudadana, además de los requeridos para la organización de los demás ámbitos.

- Dentro de la dinámica generada por lo anteriormente expuesto, generar políticas de concientización de la juventud acerca de sus derechos y de sus obligaciones como parte integrante y vital de nuestra comunidad, replanteando su visión del municipio.
- Establecer contratos administrativos de carácter permanente para las instituciones educativas.
- Desarrollar un programa para obtención de la certificación y acreditación de las instituciones educativas, que incluya la dotación y/o renovación de los laboratorios y el material didáctico, de manera que se generen dinámicas que hagan atractiva la educación para niños y jóvenes.
- Desarrollar un programa para la capacitación de los contadores de las instituciones educativas.
- Desarrollar un programa de fortalecimiento de la educación virtual.
- Desarrollar una política tendiente a involucrar de manera intensa y propositiva a toda la comunidad en el tema educativo.
- Fortalecer el Proyecto Arcano.

En lo relativo a Programas Especiales para el sector educativo:

- Con base en recursos de Ley 21, presentar proyectos para:
 - Remodelación parte baja de la Escuela Boyacá.
 - Cubierta y cielo raso del 1º bloque de la Normal de la Presentación.
 - Remodelación de la Escuela Antonia Santos.
 - Cubierta de la Escuela Manuela Beltrán de Bolivia.
 - Cubierta del Colegio Daniel María López de San Daniel.
- Continuar con el programa de cofinanciación Gobernación/ Municipios para:
 - Mantenimiento de los establecimientos educativos.
 - Kit escolar.
 - Transporte escolar.
 - Restaurantes escolares y programa nutricional.
 - Gratuidad de la educación.
- Fortalecer los programas de sistemas.
- Continuar con la dotación de material educativo.
- Gestionar recursos para la dotación de laboratorios en los colegios de la cabecera municipal y de los corregimientos.
- Continuar con el apoyo a los programas de post primaria, escuela y café y escuela virtual.
- Continuar con el apoyo a la capacitación del personal docente

Programas Especiales para el desarrollo de la cultura:

- Formular el Plan Cultural del Municipio de Pensilvania.

- Gestionar recursos para la remodelación de la Casa de la Cultura.
- Apoyar el Concurso Departamental de Bandas Juveniles.
- Apoyar el Encuentro Nacional y el Departamental de Teatro.
- Apoyar la Muestra de Bandas Corregimentales y de la Cabecera de Pensilvania.
- Apoyar el Concurso Nacional de Duetos.
- Apoyar los grupos teatrales, artísticos y culturales del municipio.
- Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura y apoyar sus programas.
- Gestionar recursos para el desarrollo y la sostenibilidad de los procesos culturales del municipio.
- Gestionar recursos para la creación de la oficina rectora de la Casa de la Cultura.
- Generar recursos para dotar de silletería apropiada al Teatro Pantágoras.
- Gestionar recursos para el Centro Cultural y de Desarrollo Comunitario de Pueblo Nuevo.
- Organizar la celebración de la Fiestas del Hacha.
- Apoyar la celebración de la Feria Exposición Equina.
- Apoyar la celebración de la Feria Ganadera.
- Apoyar el Festival Popular y Campesino de Arte y Cultura.
- Apoyar la celebración de las Fiestas del Arriero de Arboleda.
- Apoyar la celebración de las Fiestas de la Guadua de Pueblo Nuevo.
- Apoyar la celebración de las Fiestas del Café de Bolivia.
- Apoyar la celebración de las Fiestas del Trapiche y la Flor del Café de San Daniel.

Programas Especiales para desarrollar la recreación y el deporte:

- Apoyar las ligas, clubes y escuelas de fútbol, baloncesto y demás disciplinas deportivas.
- Realizar los Juegos Deportivos Inter Corregimientos.
- Apoyar los Juegos Intercolegiales.
- Apoyar la participación en los Juegos Departamentales.
- Gestionar recursos para apoyar la monitorías corregimentales.
- Apoyar el Programa Cafetero de Recreación Rural.
- Construir escenarios deportivos.
- Ampliar y mejorar los parques de recreación.
- Continuar la construcción del Parque Temático.

Programas Especiales para el desarrollo humano:

- Gestionar recursos para la creación de la Oficina de Desarrollo Social de Pensilvania.
- Apoyar el Hogar de Ancianos de la cabecera municipal y de los corregimientos.
- Desarrollar un programa de prelación social hacia el adulto mayor.

- Gestionar la ampliación de cupos en el Plan Nacional de Alimentación del Adulto Mayor.
- Apoyar el Hogar Juvenil Campesino de Arboleda.
- Desarrollar un programa para la capacitación de organizaciones juveniles.
- Desarrollar un programa para la formación y capacitación de líderes juveniles.
- Gestionar recursos para la Casa de la Mujer.
- Apoyar las iniciativas y proyectos para el desarrollo de la mujer.
- Suscribir convenios con las universidades para realización de pasantías en el Municipio por parte de estudiantes en proceso de grado en las disciplinas de Trabajo Social, Psicología y otras de interés para el desarrollo humano de la comunidad pensilvense.
- Gestionar recursos para el Hogar Infantil de Pensilvania.
- Apoyar los programas de Grupo Varycunia.
- Fortalecer la Juntas de Acción Comunal y las organizaciones de participación ciudadana mediante procesos de información sensibilización y capacitación.
- Fortalecer el Cuerpo de Bomberos de Pensilvania.
- Fortalecer, apoyar y generar recursos para el desarrollo del cuerpo de bomberos de los corregimientos.
- Generar y desarrollar una política de calidad en las instituciones públicas del municipio que promuevan, entre otros aspectos, el buen trato al usuario interno y externo.
- Desarrollar un programa de mejoramiento del sistema de información y comunicaciones a nivel de la Administración Municipal, tendiente a crear un ambiente y una dinámica de intersectorialidad.

Ámbito de la Reconstrucción y Preservación del Medio Ambiente

Una de las grandes preocupaciones de la humanidad en los actuales momentos es la recuperación y preservación de la naturaleza y la reconstrucción de las condiciones ambientales que sustenten la vida.

Dios nos ha favorecido con unas condiciones climáticas, hídricas y ambientales que tenemos la obligación de preservar para nuestras generaciones futuras y las de la humanidad, aunque en los últimos tiempos hemos descuidado y atropellado.

Con el propósito de atender este vital ámbito, desarrollaré las siguientes acciones:

- Compartir con el ámbito de la Salud y el de la Infraestructura lo relacionado con el manejo del agua potable del municipio.
- Revisar y ajustar la política, programas y proyectos de Saneamiento Básico del Municipio.

- Gestionar recursos para la descontaminación del Río Pensilvania.
- Continuar el programa de construcción de unidades sanitarias en el sector rural.
- Desarrollar un programa para la compra de tierras con miras a la protección de micro cuencas y acueductos.
- Desarrollar un programa para la reforestación de micro cuencas.
- Continuar el cambio de redes de alcantarillado en la cabecera municipal y en los corregimientos.
- Desarrollar un programa para el manejo de taludes y sitios de erosión.
- Desarrollar un programa para el control de la erosión y de las aguas lluvias.
- Continuar con el apoyo y fortalecimiento del proyecto del relleno regional de basuras.
- Continuar con las campañas de manejo de residuos sólidos.
- Socializar y sensibilizar el proyecto de cierre del relleno actual de basuras.
- Generar recursos para los mataderos de Arboleda, San Daniel y Pueblo Nuevo.
- Desarrollar un programa para el mantenimiento de los mataderos de la cabecera municipal y de Bolivia.
- Generar recursos para el tratamiento de aguas residuales de la cabecera municipal y de las cabeceras corregimentales.
- Desarrollar un programa de talleres de educación ambiental.
- Apoyar la creación de parques ornamentales.
- Apoyar el programa de Familias Guardabosques.

Ámbito de la Infraestructura

La construcción y mantenimiento de las obras de infraestructura de los municipios encierra la problemática más aguda desde el punto de vista de los recursos financieros para desarrollarlas, pero son vitales para el desarrollo de los demás ámbitos. Sin embargo, durante mi gobierno emprenderé la gestión de recursos que permita la realización de obras que contribuyan al logro del objetivo fundamental de mi propuesta, que es el bienestar de todos los pensilvenses, conseguido a partir de la elevación de su nivel de vida. Posiblemente, muchos de los recursos que logre gestionar no lograrán ejecutarse durante mi mandato, sin embargo, quedarán para su ejecución por parte de quienes sean mis sucesores, teniendo en cuenta que mi Programa de Gobierno formará parte de un Plan de Desarrollo que se sustenta en una visión de 20 años.

En principio, es propósito de mi plan de gobierno desarrollar las siguientes acciones en el ámbito de la Infraestructura:

Sector de Vías:

- Gestionar recursos para la pavimentación de la vía Manzanares – Pensilvania.
- Gestionar recursos para la continuación de la vía La Torre – El Sandal.
- Gestionar recursos para la continuación de la vía El Porvenir – Playa Rica.
- Gestionar recursos para la continuación de la vía Pantanillo – Quebrada Negra.
- Gestionar recursos para la continuación de la vía Agua Bonita – La María – Tenerife.
- Gestionar recursos para la construcción de la Variante Pensilvania.
- Gestionar recursos para la adecuación de la vía Chaquiral.
- Gestionar recursos para la construcción del puente La Paloma.
- Gestionar recursos para mantenimiento y continuación de la vía La Costa – El Bosque en Bolivia.
- Gestionar recursos para la construcción de la vía a la vereda El Vergel.
- Sustener el programa del Peón Carretero.
- Fortalecer el convenio de mantenimiento de vías Departamento – Comité de Cafeteros – Municipio de Pensilvania.
- Gestionar recursos para el impulso y mantenimiento de caminos rurales y puentes.

Sector de Electrificación:

- Desarrollar un programa de parcheo de viviendas por electrificar.
- Desarrollar un proyecto de mejoramiento de redes rurales en San Daniel y Pueblo Nuevo.
- Desarrollar un proyecto de mejoramiento del alumbrado público entre la Cabecera y La Arenera y entre la Cabecera y San José.
- Gestionar posibilidades de beneficios derivados del proyecto Miel II.
- Realizar estudios para micro centrales eléctricas destinadas al aprovechamiento de los recursos hídricos del municipio y la región.

Sector Vivienda:

- Gestionar recursos para el programa de mejoramiento de vivienda (paredes y pisos) y continuación del programa de mejoramiento de techos.
- Gestionar recursos para la compra de tierras destinadas al programa de vivienda de interés social.
- Apoyar el programa de vivienda Betania.
- Desarrollar un programa de dotación de servicios públicos para los programas de vivienda de interés social.

- Apoyar los grupos sociales que emprendan programas de vivienda de interés social.
- Gestionar recursos para la reubicación de viviendas ubicadas en zonas de riesgo.

Ámbito Económico

Es imposible que una economía crezca haciendo circular entre su comunidad la misma cantidad de dinero y de bienes y servicios. El crecimiento económico se produce cuando los ingresos de una comunidad aumentan como resultado de un incremento en la producción destinada a su venta en mercados diferentes al propio. Este ejercicio trae recursos nuevos y estimula nuevos incrementos en la producción exportable.

No obstante, si el enfoque que se da a la economía no es la de la búsqueda de una elevación del nivel de vida de todos los miembros de la comunidad, no se produce desarrollo económico sino mero crecimiento de la economía. Es necesario que estos nuevos ingresos se distribuyan entre la comunidad a través de la generación de empleo y ésta solo se logra mediante la agregación de valor a la producción, que en nuestro caso es fundamentalmente agropecuaria

El enfoque de mi Programa de Gobierno es precisamente el bienestar de toda la comunidad, derivado de la elevación del nivel de vida de todos sus integrantes y en esa dirección desarrollaré las siguientes acciones con el propósito de atender este importantísimo ámbito:

Acciones Generales:

- Estimular a inversionistas para que se motiven a establecer nuevas empresas en el municipio.
- Fortalecer las asociaciones de productores campesinos.
- Gestionar recursos para la creación de un centro de acopio en la cabecera municipal.
- A partir del centro de acopio, apoyar programas de capacitación en manejo, empaque y comercialización de productos percederos.
- Dotar un espacio para la exhibición y comercialización de productos artesanales.
- Desarrollar un mecanismo para la formulación, evaluación y ejecución de proyectos ambientales, tendientes al mejoramiento del uso de los recursos y que contribuyan a la agregación de valor a los productos naturales.

Sector Cafetero:

Este sector que ha sido la base de la economía del municipio, desde su fundación, merece revitalizarse y optimizarse para participar de manera sobresaliente en el concierto cafetero nacional. y para reiterar mi compromiso personal con este importantísimo sector, desarrollaré las siguientes actividades:

- Continuar el apoyo a las políticas del Comité de Cafeteros.
- Respalda todas las iniciativas, programas y proyectos del sector.
- Apoyar el programa de renovación de cafetales.
- Apoyar la realización de estudios conducentes al cultivo de variedades de categoría gourmet y recuperar el sitio que anteriormente tuvo el café “Variedad Pensilvania”.

Sector Agropecuario:

- Capacitar a los propietarios de fincas para que las estructuren como empresas familiares, haciéndolas así rentables y productivas.
- Apoyar la generación de convenios entre la empresa privada, el SENA, los gremios, la Secretaría de Agricultura del departamento de Caldas, el ICA, CORPOICA, CORPOCALDAS y otras instituciones y organizaciones, para beneficio y protección de la sanidad y calidad de la producción agropecuaria del Municipio.
- Fomentar los cultivos de “Pan Coger” con el propósito de garantizar la seguridad alimentaria y generar empleo para las “mujeres cabeza de hogar”.
- Fomento a la agricultura orgánica.
- Apoyo a la “Asociación de Productores Lecheros” y demás asociaciones de productores del sector. agropecuario.
- Apoyo a la realización de jornadas veterinarias y alimentarias de la actividad ganadera.
- Apoyo a la actividad piscícola.
- Continuar con el Programa de Trapiches Comunitarios.
- Apoyar programas de siembra de cacao, plátano y otros frutales.

Sector Turístico:

- Apoyo a las iniciativas y proyectos de ecoturismo.
- Apoyo a los programas de capacitación en todas las actividades relacionadas con el turismo.

Ámbito de la Seguridad

Uno de los mayores problemas para el desarrollo de políticas de seguridad en este país tan necesitado de que sus ciudadanos sean protegidos adecuadamente, es que la gran mayoría de los colombianos piensa que esto es tarea exclusiva de las fuerzas de seguridad del Estado y, por lo tanto, son las únicas responsables de protegernos.

Yo considero que esta es una labor que a todos nos atañe; en efecto, debemos preocuparnos por la protección y seguridad de todos y cada uno de nuestros vecinos, de nuestros hermanos pensilvenses, de nuestros conciudadanos. Si así obramos, todos ellos harán lo mismo con nosotros y así formaremos una barrera protectora impenetrable.

Debemos acompañar a las fuerzas estatales en su labor y, a la vez, estar atentos ante cualquier situación extraña que tenga la posibilidad de convertirse en riesgo para cualquiera de los habitantes del municipio y rápidamente divulgarlo para formar esa barrera cívica de protección ciudadana.

Para atender este ámbito, desarrollaré las siguientes acciones:

- Continuar con el compromiso de apoyo a la Institucionalidad.
- Continuar con el apoyo a las Fuerzas Militares y de Policía.